



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

27 AGO 2013

Córdoba,
Exp.22717/2013

VISTO:

El pedido efectuado por la Sra. Secretaria Académica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia Lic.Alicia Martos, en el cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra.Lic.María Laura GUEVARA DNI: 29.029.497 para colaborar en la Asignatura Psicomotricidad de dicha Escuela en el período lectivo 2013, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 25/07/2013; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a la Sra.Lic. María Laura GUEVARA DNI: 29.029.497 para la Asignatura Psicomotricidad de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir del período lectivo 2013 por el término de 3(tres) año debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y4 de la RHCD.Nº44/06).

Art.2º.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ROCELDO SPANERINZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch

862